



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



INAH

Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional
Dirección de Mediateca
CIUA12CMX00

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2022.
Oficio No. 401.4S.2-2022/747.

LIC. GLORIA MARÍA CASTILLO BUSTOS
SUBDIRECTORA DE ASUNTOS INMOBILIARIOS DE LA
COORDINACIÓN NACIONAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
PRESENTE

Estimada licenciada Castillo,

Con relación a la solicitud del C. David Henrotay, para la obtención de 16 imágenes localizadas en el Repositorio Nacional Mediateca INAH, que serán utilizadas para su colección personal y privada, le informo que la Dirección de Mediateca no encuentra inconveniente en que se otorgue el permiso de uso de dicho material, siempre y cuando se cumpla con el requerimiento de poner de forma clara y visible los créditos correspondientes, así como su procedencia dentro del Instituto y el link con el URL correspondiente en Mediateca INAH.

Como puede verse en el listado anexo, las imágenes solicitadas pertenecen a la Fototeca Nacional, por lo que son ellos quienes pueden proporcionar los archivos en alta definición. Si así lo considera conveniente, el área de Mediateca puede recopilarlos y entregarlos al solicitante, como ya se ha hecho en otras ocasiones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Jimena Escobar Sotomayor
Directora

c.c.p. Arq.lgo. Luis Antonio Huitrón Santoyo.- Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional.
c.c.p. Lic. Juan Carlos Valdéz Marín.- Director de la Fototeca Nacional.
c.c.p. Lic. Vicente Martínez Escobar.- Coordinación Nacional de Asuntos Jurídicos.

JES/mjrg